

COMUNICACIÓN DE QUEJAS

Quejas

Mediante este servicio el ciudadano puede comunicar cualquier queja acerca del funcionamiento del municipio, permitiendo la participación directa de los ciudadanos en la gestión municipal y en el buen funcionamiento de su ciudad.

Para una mejor identificación de las quejas, el ciudadano puede adjuntar una fotografía del motivo de la misma, con su propio móvil o tableta.

Los medios para comunicar quejas son las siguientes:

a través del teléfono 96 654 47 45 Ext. 2087

a través de la web

<https://carpeta.onil.es/GDCarpetaCiudadano/Registrar.do?action=comenzar&tipoReg=122&geo=0&ee=0>

a través de la aplicación para móviles “Participación Ciudadana”

Android: https://play.google.com/store/apps/details?id=com.onil_participacion.app.participacionciudadana